

**SESIÓN NO. 61**  
**EXTRAORDINARIA**  
**22/01/2021**

Sesión extraordinaria N°61 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 22 de enero del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con cinco minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍAPRESIDE  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
RONALD RAMÍREZ GARITA  
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ  
URIEL DELGADO RAMÍREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
XIOMARA CHAVES GARITA  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
OMAR RAMOS ARCE

**SÍNDICOS SUPLENTE**

MARICELA MORA PORRAS  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
ANA MARITZA PORRAS MENA

**ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.**

**AUSENTES**

MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
DIDIER MORA CHAVEZ  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
VICTORIA ESPINOZA SALAS

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

JEUDY ORTIZ MURILLO, GESTOR AMBIENTAL  
JOSÉ DANIEL ESTRADA, ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN, PNUD  
FULVIA WOHL, PROGRAMA RECURSO HÍDRICO, ACC SINAC  
ANA MARÍA LOBO, ESPECIALISTA DE DERECHO AMBIENTAL, PNUD  
CARLOS VÍQUEZ, MANEJO Y CONTROL FORESTAL, SINAC

**LA SRA. PRESIDENTA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **ARTÍCULO ÚNICO**

#### **PRESENTAR LA POLÍTICA NACIONAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA EL CANTÓN DE ATENAS**

##### **Representante y Expositor:**

###### **Representante:**

Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Atenas

###### **Expositores:**

Carlos Víquez, Fulvia Wohl del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica (SINAC) y José Daniel Estrada, Ana María Lobo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (NUD).

La Sra. Presidenta, da la bienvenida al Sr. Jeudy Ortiz, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Atenas y a los compañeros del SINAC que lo acompañan.

El Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental, agradece por el espacio brindado.

La Sra. Presidenta, somete a votación el orden del día.

###### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

La Sra. Presidenta, sede la palabra a los compañeros del SINAC, de manera que inicien con la presentación.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, comenta que está a cargo del recurso hídrico y agradece el espacio. Menciona que, la presentación es sobre la Política Nacional de las Áreas de Protección.

El Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental, menciona que, la idea es presentar la naturaleza de la política y la estrategia, así como el seguimiento y apoyo requerido por el Concejo Municipal y la Administración, de manera que se pueda desarrollar el cantón en armonía con el ambiente. Agradece a los compañeros del SINAC por su colaboración.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, reproduce un video con puntos

importantes a discutir.

El Sr. José Daniel Estrada, Especialista en Monitoreo y Evaluación, PNUD, comenta que, el PNUD ha sido un aliado para del Ministerio de Ambiente, INVU, SINAC e instituciones públicas que se vieron involucradas en la formulación de dicha política. Agradece el espacio. Inicia con la presentación.

### **Inicia la presentación**

***Esta se encuentra en el expediente en físico del acta.***

La Sra. Presidenta, agradece por la presentación. Habla de la importancia del tema, de la ley que lo ampara y el costo de poner en marcha los reglamentos. Se refiere a la labor del Gestor Ambiental de la Municipalidad de Atenas, quién vela por las políticas de gestión ambiental, de manera que estas sean aplicadas en el cantón. Felicita al compañero Jeudy Ortiz, Gestor Ambiental por su labor. Señala que, realizará unas consultas y luego sedera la palabra a los demás compañeros. Consulta por la regulación de los metros que se deben de dejar en cuanto a zona urbana o rural, o bien lineamientos de esta normativa que fueron considerados para los Planes Reguladores, ya que se está por iniciar consulta de aprobación y considera importante por los cambios que, se puedan dar en las propiedades de personas quienes han construido en los márgenes del río. Recalca que, el Plan Regulador va a ser de gran ayuda, ya que dentro de este está incluida toda la normativa. También menciona que, están por aprobar el Plan Cantonal de Desarrollo Estratégico 2021-2025, en el cuál el compañero Jeudy Ortiz incluyó las políticas y los ejes estratégicos. Expresa que, todos están comprometidos con el ambiente y que como funcionaria de la UTN es de su conocimiento que se incluyó un eje ambiental en todas las carreras. Piensa que, tienen toda la apertura, además de que cuentan con un asesor en el Concejo.

### **Espacio para consultas o comentarios**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, felicita al Sr. Jeudy Ortiz, ya que conoce de su labor, también agradece a los demás compañeros. Se refiere al eje ambiental como eje fundamental. Comenta que, en su momento trabajó como Abogado de la Dirección General Forestal, antes de las áreas de conservación e inclusive existiera SINAC, así como también con FONAFIFO. Los felicita y manifiesta su apoyo.

El Sr. Adrián Solano, Síndico del distrito de Santa Eulalia, se refiere al porcentaje de área que se está invadiendo con agricultura, por lo que expone si en ese caso se tuvieran que retirar para respetar el área de protección, qué sucedería en esos casos o que se piensa hacer y cómo se verían afectadas las personas dueñas de esas áreas.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, comenta que, es un tema muy difícil porque no puede alegar que desconoce la ley, lo que se propone es que se prioricen áreas a nivel cantonal, de manera que se pueda analizar, ya que no se quiere perjudicar a las personas en términos de agricultura, por que en términos de vivienda es un tema social mucho más complicado y sensible. En cuanto a agricultura, indica que, la propiedad es de la persona, no del estado, pero sí son sitios de uso restrictivo, por lo que sería un tema para negociar con el propietario, ya que la actividad no debería estar en el área de protección. Volviendo al tema de vivienda, recalca que es un tema muy sensible, donde ya han tenía que desalojar familias sin responsabilidad de la institución de ubicarlos en otro lugar. Reitera que, es un tema por solucionar en conjunto.

La Sra. Ana María Lobo, Especialista de Derecho Ambiental, PNUD, comenta que, en el caso de infraestructura y vivienda, también es un tema de gestión de riesgo, dado que hay una finalidad ambiental del porque debe de haber cobertura boscosa al lado de los cuerpos de agua, pero también es una medida que protege a las personas ante crecidas, deslizamientos y demás, por lo que es

importante sensibilizar a las personas para que respeten esos espacios. Cree que, la meta debería de ser que el 100% de las áreas de protección del país estén recuperadas, pero lo mínimo sería no perder más áreas de protección y no permitir que más personas se pongan en riesgo. Le alegra mucho que, están trabajando en el Plan Regulador, ya que es una gran oportunidad para gestionar a futuro el territorio y evitar problemas.

El Sr. Adrián Solano, Síndico del distrito de Santa Eulalia, agradece por la explicación.

La Sra. Presidenta, hace una pequeña reflexión sobre las leyes y reglamentos, ya que es una situación de social y de vulnerabilidad, donde los entes reguladores se encuentran atados de pies y manos.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico del distrito de San José, comenta que Atenas es un cantón con mucha agricultura, además de áreas con pendientes, sabe que debe de haber un retiro de 10 mts cuando es plano, pero consulta cuando termina la pendiente en que se basa para el área de retiro. Añade que, por su profesión trabaja en ese tipo evaluaciones para determinar los avalúos y los precios de las propiedades, debido a estas leyes se puede estar afectando el valor per cápita de los terrenos por el área de retiro del río (50 mts a cada lado). Entiendo que, no se puede alegar desconocer la ley, pero la ley no ha sido aplicada, que es el Gobierno el que debe de frenarlo, pero no lo ha hecho hasta el momento. Considera que, es un tema por analizar más ampliamente, más en un cantón como este con muchas áreas de pendiente, cultivos y lugar turístico, por lo que solicita que, este tema sea analizado y de ser posible enviarlo a comisión para poder determinar los pros y contras, esto dado la afectación que se pueda dar.

La Sra. Presidenta, solicita a los compañeros encargados del tema, remitir la información necesaria para su análisis, aunque recuerda que, en su momento habían remitido ya información para ese fin.

El Sr. Jeudy Ortiz Murillo, Gestor Ambiental, comenta que, con esta política se crea una antesala, pero que para poder generar o producir se puede combinar el componente agrícola con el forestal, de manera que se crean los sistemas agroforestales, fortaleciendo los servicios ecosistémicos y bienes. Por lo tanto, menciona que, muchas de esas situaciones no crean derecho, ni se pierden inversiones porque el terreno está, pero cada propiedad tiene sus particularidades y no se puede medir en las mismas circunstancias, por lo que bajo ese contexto se puede generar conversación. Indica que, el espíritu de esta sesión es establecer un norte e incorporar esta película a la Municipalidad, de manera que sea pionera en poder recuperar y dar vigilancia a esas áreas de conservación, de forma que la expansión agrícola no disminuya esos espacios. Expresa que, una de las peticiones es la aprobación de esta política y la asignación de contenido presupuestario para realizar gestiones en el análisis catastral y recuperación del paisaje, añade que, lo que están promoviendo en la producción en armonía con el ambiente. Le solicita al compañero Carlos Viquez del SINAC en Atenas, a fin de que se refiera a la situación en el cantón y la interacción para dar seguimiento y control.

El Sr. Carlos Viquez, Manejo y Control Forestal, SINAC, se refiere a los puntos clave en Atenas, como cultivos, áreas con pendientes, ya que la ley no es para causar problemas, si no para prevenir. Da un ejemplo de un incendio forestal en la zona e impacto a nivel global como el cambio climático que producen deslizamientos e inundaciones que pueden afectar a la población. Comenta que, es un problema bastante grande, por la parte social, ambiental, vida silvestre y demás aspectos, pero la política está bien pensada, donde no solo el SINAC debe de ver todos los aspectos, si no que deben ser atendidos por las instituciones correspondientes. Añade que, mucho de lo que se ve en campo tiene que ver con el Plan Regulador, de ahí la importancia de este, ya que de no estar listo los lineamientos los dará el INVU.

La Sra. Presidenta, agradece por el apoyo del Sr. Víquez a la Municipalidad de Atenas. Propone trasladar esta política a la Comisión de Asuntos Ambientales de este Concejo en conjunto con el compañero Jeudy Ortiz, a fin de que dictaminen al respecto y brinden recomendaciones para tomar una decisión.

La Sra. Ana María Lobo, Especialista de Derecho Ambiental, PNUD, agradece el espacio. Indica que, es un gusto compartir la información y de la invitación abierta para conversar sobre la metodología de limitación digital de las Áreas de Protección, ya que están en proceso de aprobación del Plan Regulador. Expresa su alegría y satisfacción por el apoyo técnico que brinda Jeudy y Carlos a la Municipalidad.

La Sra. Fulvia Wohl, Programa Recurso Hídrico, SINAC, agradece por el espacio y tiempo. Añade que, lo que necesitan del Concejo es la aprobación del Plan de Acción. También expresa su alegría por el interés en el tema para establecer el plan de acción y agradece al Sr. Ortiz por el espacio, además de ser tan activo en el parte ambiental.

La Sra. Presidenta, entiende que, lo que necesitan es la aprobación del Plan de Acción, pero que, si le gustaría que, la Comisión de Ambiente junto con el compañero Jeudy Ortiz, brinden un dictamen para ellos poder tomar el acuerdo respectivo. Propone el acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: TRASLADAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA EL CANTÓN DE ATENAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, A FIN DE QUE, JUNTO CON EL GESTOR AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, EMITAN EL CRITERIO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.**

La Sra. Secretaria, solicita a los compañeros hacerle llegar la presentación, a fin de que, quede constando en actas.

La Sra. Presidenta, agradece a todos por la participación.

**Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintinueve minutos del 22 de enero del 2021.**